

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): Buenos días.

Se va a iniciar la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente [*a las diez horas y treinta y dos minutos*].

El primer punto, lectura y aprobación del acta, lo dejaremos para el último punto del orden del día. Iniciamos el segundo punto, que es la comparecencia de la directora general de Calidad Ambiental, doña Pilar Molinero, a petición del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el traslado del vertedero de Bailín y de la situación del vertedero de Sardá y de los suelos contaminados por lindano en Sabiñánigo, así como las afecciones de dicha sustancia en el cauce del río Gállego.

Señora directora general, tiene para su exposición diez minutos.

La señora directora general de Calidad Ambiental (MOLINERO GARCÍA): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Como bien conocen, las afecciones al río Gállego son históricas, producidas por los residuos derivados de la producción del pesticida lindano, cuyo responsable es la empresa Inquinosa, y que se iniciaron en los años setenta del siglo pasado.

Para solucionar este problema el Gobierno de Aragón está actuando sobre los tres focos conocidos de contaminación, que son los vertederos de Bailín y Sardá y las ruinas de la antigua fábrica de Inquinosa.

Uno de los puntos contaminados por lindano en Sabiñánigo es el vertedero de Bailín, que construyó Inquinosa y abandonó posteriormente. El vertedero de Bailín se utilizó fundamentalmente entre 1984 y 1989. El vertedero fue realizado sin las convenientes medidas de seguridad y aislamiento por lo que se convirtió en un foco de contaminación especialmente para los suelos y las aguas, tanto subterráneas como superficiales de la zona.

El Gobierno de Aragón ha concluido las obras de construcción del nuevo vertedero de Bailín, cuyo coste ha sido de 10,9 millones de euros. Y se continúa trabajando ininterrumpidamente con las dos principales actuaciones de control, que consisten en la depuración y analítica de aguas y lixiviados tanto de Bailín como de Sardá, con un coste

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de unos novecientos mil euros anuales y con los trabajos de seguimiento hidrogeológico del acuífero contaminado de Bailín, que comprende también el ensayo de alternativas futuras para la descontaminación del subsuelo contaminado del viejo vertedero de Bailín, con un coste también de novecientos mil euros anuales.

Entre los meses de mayo y octubre de este año, al tener que efectuarse el desmantelamiento necesariamente en esos meses de menos lluvia, según la autorización ambiental integrada, hemos estado realizando el traslado de todo el material del viejo vertedero de Inquinosa al nuevo depósito de seguridad, con el fin de confinar y sellar definitivamente estos materiales y evitar más afecciones. El coste del traslado es de 5,7 millones de euros.

La obra se ha realizado bajo estrictas medidas de control, mediante un plan de seguimiento y autocontrol ambiental que determina su autorización ambiental integrada, plan que se ha cumplido durante toda la obra y conservamos los registros correspondientes que así lo atestiguan.

Todas las mediciones y controles se realizan de acuerdo con los procedimientos medioambientales que se aprobaron por la dirección de obra. Los valores de las mediciones realizadas han estado por debajo de los límites autorizados.

Los datos meteorológicos han servido para establecer las condiciones mínimas de trabajo y han definido también las paradas de cuándo se han superado dichas condiciones meteorológicas.

A continuación detallaré los aspectos ambientales objeto de control durante la obra del traslado de los residuos de HCH.

Se ha producido a excavar el antiguo vaso de HCH en tongadas de unos dos metros y medio de espesor, desde las capas superiores hasta llegar al macizo rocoso natural. Los residuos pasan por las tolvas de la estación de transferencia o son llevados directamente a la nueva celda, según su estado de compactación, en condiciones ambientalmente seguras y conforme al procedimiento de tratamiento que establece el proyecto.

Para el residuo de tipo lindano se procede a su ensacado en Big Bag, previo a su traslado a la nueva celda. Además, se cierran con lona las cajas de los camiones, todo con el objeto de reducir al máximo la posible dispersión generada durante su traslado a la nueva celda.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La fase líquida se ha recogido y almacenado en bidones dentro del cubeto habilitado para ello en la planta de transferencia, enviándose posteriormente a gestión externa a Bailín. De este modo este residuo líquido no es almacenado en la nueva celda, eliminando así uno de los principales elementos contaminantes que existían en el viejo vertedero.

Además, se ha procedido a la limpieza de viales diaria y de manera continua en la obra para evitar dispersión de contaminación. También se han establecido condiciones especiales de ejecución para controlar la dispersión de partículas en el entorno por lluvia o viento.

En caso de lluvia, para precipitaciones superiores a ocho milímetros se procedía a la parada de los trabajos y a cubrir todo el frente de excavación mediante una lámina de impermeabilización. Adicionalmente a lo exigido en proyecto también se ha procedido al tapado del frente de excavación todos los fines de semana para evitar posibles arrastres por lluvias o tormentas imprevistas.

En el caso de vientos se establece también la condición de parada de las obras en previsión de vientos superiores a cuarenta kilómetros/hora. Pero, independientemente de este valor, también se ha dispuesto un equipo de medición de partículas en continuo. Así, en el caso de que se detectasen mediciones de partículas contaminantes superiores al límite establecido en proyecto, que es inferior al límite exigible legalmente, se procedía igualmente a la parada de los trabajos y a la cubrición de los frentes de excavación.

Durante las obras de excavación se han dispuesto equipos de niebla seca, que se han usado en los momentos en los que se movía el residuo tipo lindano y que consisten en proyectar gotas de agua que hacen precipitar las partículas de polvo directamente contra el suelo, de manera que se evita su dispersión al medio.

Actualmente, el antiguo vaso de HCH se ha desmantelado de manera completa, habiéndose procedido al traslado de unas cuatrocientas diecinueve mil toneladas de residuo, de las cuales sesenta y cinco mil han sido residuos de lindano y el resto tierras contaminadas.

Actualmente se está procediendo a la limpieza general del emplazamiento y se procede al sellado provisional de la nueva celda mediante el extendido de una lámina de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

polietileno de alta densidad. Se estima que las labores quedarán finalizadas en la primera quincena del mes de octubre.

Respecto a las medidas de seguridad adoptadas para la protección de los trabajadores se han dispuesto equipos de protección individual acordes a las necesidades de los contaminantes existentes, habiéndose realizado cuatro campañas de mediciones higiénicas con las que se ha podido constatar la validez de estos equipos de protección.

Los trabajadores de la obra se han sometido a controles médicos antes, durante y al finalizar la obra, obteniendo resultados de actitud para continuar con los trabajos y constatando que la exposición a la contaminación no ha tenido repercusiones sobre su salud.

También se ha tenido en cuenta la existencia de otras empresas concurrentes en el entorno y también se les ha integrado a estas dentro de las campañas de mediciones higiénicas, constatando en las mediciones realizadas que los valores de la contaminación han quedado muy por debajo de los valores límite admisibles.

Asimismo se han realizado mediciones de gases en el entorno de la obra y de la población de Sabiñánigo, obteniéndose igualmente valores muy por debajo de los valores límites admisibles. Y se ha implantado un plan de emergencia interior y exterior con protocolos de actuación a realizar en caso de producirse cualquier tipo de emergencia.

Antes de empezar la obra se realizó un ensayo, un simulacro con presencia de equipos de salvamento y han permanecido a disposición permanente los equipos y medios necesarios para actuar ante situaciones de emergencia.

Control sobre las aguas superficiales. Antes del inicio de la obra se ha recopilado la información y los datos analíticos necesarios para acreditar el estado anterior de las aguas superficiales, aguas arriba y aguas abajo; también a la finalización de la obra se deberá realizar un estudio del estado ecológico del río Gállego, es decir, flora y fauna fluvial.

Durante la obra se controlan los cauces superficiales y cunetas en los puntos que indica la autorización ambiental integrada y, además, en los que puedan verse afectados durante los trabajos, registrando el estado anterior y posterior a la obra. La periodicidad de este control se inicia en los primeros momentos de concentración de lluvias, o al me-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nos una vez al mes. Además, diariamente se mide el volumen de agua recogido en el tanque de tormentas.

Control sobre las aguas subterráneas. Antes del inicio de los trabajos ha sido necesario certificar la situación anterior y la calidad de las aguas subterráneas, aguas arriba y aguas abajo. Durante la obra se controlan también las aguas subterráneas con una periodicidad mensual.

Control de lixiviados y rendimiento de la depuración. El control de los lixiviados, así como los efluentes producto del proceso de tratamiento se controlan en la instalación de depuración de Bailín, propiedad del Gobierno de Aragón. Con periodicidad de al menos una vez por semana se toma una muestra de los lixiviados, antes y después de la depuración, midiendo de forma diaria durante la obra el volumen de los lixiviados en las balsas y en el tanque de tormentas.

Control en los suelos. Con idéntico criterio al reflejado para las aguas se fijó la necesidad de controlar antes de las obras el estado de los suelos en el entorno de la futura celda y en la de los viales de transporte, controlando además durante la obra los puntos que resulten afectados y, como mínimo, según indica la Autorización Ambiental Integrada, se realizará un análisis de los suelos del entorno de vertederos y viales de transporte al finalizar la obra.

Los suelos afectados durante los trabajos de desmantelamiento se retiran a la nueva celda de seguridad. No obstante, además de lo dispuesto en la autorización ambiental integrada, se realizan campañas sistemáticas para determinar la presencia o no de contaminación y realizar, si procede, su limpieza en las áreas afectadas.

Control de lindano en el aire. Según protocolo se controla la concentración de lindano y otros compuestos volátiles en el aire y también las partículas inferiores a treinta micras. Como medida adicional a lo dispuesto en la autorización ambiental integrada se decidió incluir también un medidor en continuo de partículas PM-10, PM-2,5 y PM-1, es decir, por su tamaño medido en micras.

La periodicidad para definición del estado anterior a la obra, se han efectuado al menos dos campañas de muestreo y análisis en momentos meteorológicos distintos, cubriendo momentos con viento moderado a fuerte.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Diariamente se han realizado las consultas de previsión del viento y lluvia que permiten planificar los trabajos.

Adicionalmente se ejecutan campañas de medición mensual hasta finalizar el desmantelamiento de las infraestructuras en dos captadores para partículas en suspensión y lindano en los días en los que las previsiones climáticas aconsejan adoptar las medidas de prevención, es decir, el uso de los cañones o del agua micronizada.

Control sobre el polvo. Durante las obras es normal que aumente el polvo o partículas en el aire ambiente, aumentando las concentraciones y la cantidad de este tipo de partículas en el suelo.

Por ello se ha llevado un control exhaustivo de las mismas por parte del contratista con el fin de identificar los puntos de máxima acumulación de polvo o de partículas mayores a treinta micras y los posibles puntos donde se pueden precipitar sobre el suelo.

Como en el anterior caso, se controla teniendo en cuenta la previsión meteorológica y los datos registrados en tiempo real.

Como indicado en la autorización ambiental integrada se ejecutan mediciones mensuales hasta acabar la obra, en los días en los que las previsiones climáticas aconsejan adoptar las medidas de prevención antes citadas.

Situación de otros espacios contaminados en Sabiñánigo. En abril de 2013 durante una visita y exposición realizada a Sabiñánigo esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tuvo conocimiento detallado de las actuaciones realizadas y las pendientes de realizar, con la finalidad de controlar los tres focos y evitar que la contaminación alcanzase el río Gállego en cantidades superiores a las admisibles. Las resumo brevemente a continuación.

Trabajos en la antigua fábrica de Inquinosa. Durante las inspecciones realizadas en la fábrica se pudo constatar que existían residuos peligrosos de alto riesgo, sobre todo para la proximidad y conexión directa del terreno con el embalse de Sabiñánigo en este río.

En 2011 el Gobierno de Aragón a través de Sarga realizó un estudio de caracterización de los mismos y realizó las actuaciones de gestión de los más urgentes, actuaciones que se ejecutaron por Calidad Ambiental en el año 2012 con un coste de doscientos setenta mil euros.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

También concluimos Calidad Ambiental en este año, en septiembre, el expediente de declaración de suelo contaminado de todos esos terrenos.

Trabajos en Sardá. El vertedero de Sardá fue sellado por la Administración del Estado y la DGA en el año 1997. En 2009 se detectaron problemas de surgencias de lixiviados en el pie del vertedero en una zona muy próxima al río Gállego.

Dichos lixiviados presentaban altísimos contenidos de HCH similares a los de Bailín. Desde entonces se han realizado en el entorno inversiones con cargo al convenio con el ministerio destinados a controlar y captar los lixiviados.

La situación actual es que se controlan y capturan las salidas de lixiviados y se depuran in situ, en el pie del vertedero, y se procede al bombeo de residuos para impedir que alcance el embalse de Sabiñánigo que está a menos de cincuenta metros de esta zona.

En 2011 la empresa Sarga elaboró y redactó los proyectos técnicos de las soluciones para este vertedero para su licitación posterior.

Posible origen de la alteración de la calidad del agua. Como estaba establecido en los protocolos de ejecución de la obra desde el 6 de mayo del Gobierno de Aragón ha muestreado con frecuencia diaria las áreas del río Gállego, tomando una muestra quinientos metros aguas abajo de la desembocadura del barranco de Bailín.

Las concentraciones de isómeros totales de HCH medidas durante toda la ejecución de la obra han sido inferiores a cinco partes por billón, salvo días concretos que coinciden con tormentas.

En estos días se superó este valor pero las mediciones siguientes y las del día posterior en todos los casos se redujeron por debajo de las dos partes por billón, mediciones que en cualquier caso, tormentas incluidas, no llegaron a superar el parámetro autorizado de vertido.

Todo parece indicar que los dos picos de septiembre que se han registrado en una sola muestra hayan podido deberse al proceso de arrastre por las tormentas del entorno exterior a la recogida de pluviales, es decir, fuera del control de la propia obra, así como a la remoción de la contaminación histórica del fondo del río.

Teniendo en cuenta que entre julio y agosto el caudal del río disminuye por el estiaje, este efecto por sí solo ya aumenta la concentración de HCH en el agua. Además

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el calor aumenta la solubilidad del contaminante, pues el alfa lindano es el único isómero soluble en el agua y también el único cuyo valor está dando positivo en las analíticas.

Esto unido al mayor consumo por parte de los municipios en estos meses ha podido ir acumulando, es decir, sumando con cada llenado de los depósitos de agua la concentración de HCH por encima de los niveles de calidad recogidos en la vigente normativa, pero será necesario esperar el resultado de las investigaciones iniciadas.

El incremento de la frecuencia de control que realiza Salud pública durante la obra fue acordado antes del inicio de la misma conjuntamente con Calidad Ambiental y ha permitido detectar esta superación de los parámetros de calidad del agua de boca en uno de los dos testigos fijados entonces, el de Ardisa, y tomar a continuación mayores medidas de control y protección de la población.

Las medidas tomadas tras los días en los que se detectaron concentraciones superiores a lo habitual en el muestreador de Bailín se intensificaron los controles y los análisis y muestras en el entorno de Bailín. También se tomaron algunas muestras aguas abajo del río Gállego para asegurar el carácter puntual de las concentraciones obtenidas esos días y de este modo, descartado su origen en la obra, se comprobó que la afección al río no superaba los parámetros tomados como referencia para el plan de autocontrol ambiental, como así se pudo constatar.

Se ha establecido un protocolo de actuación coordinado que en resumen consiste en los siguientes pasos.

Actuación a corto plazo. Primero, información a los municipios afectados y a la población, solucionar todas sus dudas y asegurar el suministro de agua mediante cisternas. Esto lo realiza Protección Civil, Salud pública y también Medio Ambiente.

Segundo, seguimiento de la situación, toma de muestras tanto del río, por confederación hidrográfica, como del agua de boca por Salud pública. Puntualmente también colabora Medio Ambiente con el laboratorio de Bailín.

Tercero, rebajar los niveles de HCH del río mediante regulación hidráulica. Lo realiza confederación hidrográfica con la consulta y colaboración del Gobierno de Aragón.

Cuarto, limpieza de los depósitos de agua, suministros municipales y colocación de filtros de carbono cuando bajen los niveles de lindano en el río.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La CHE informa del estado del río y mantienen las depuradoras los ayuntamientos con la colaboración del departamento competente en Medio Ambiente, empresa pública Sarga e Instituto Aragonés del Agua.

También se elabora un programa de restauración ambiental, este ya a medio plazo, que contemple las actuaciones a realizar a medio y largo plazo, tanto sobre los suelos contaminados de Sabiñánigo como sobre el propio río Gállego o para tener un suministro de agua de boca seguro para la población. Con este plan se solicita financiación al Estado y a la Unión Europea.

Todo ello sin dejar de analizar las posibles causas de esta situación, para lo que se está realizando una investigación interna sobre las actuaciones realizadas en Bailín y otra externa por la empresa pública Emgrisa.

Muchas gracias.

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): Muchas gracias señora directora general. Tienen treinta minutos, ¿desea alguien parar la comisión? ¿Podemos seguir?

Señor Aso, por un tiempo de cinco minutos tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias señor presidente. Intentaré ser más escueto si es posible.

En primer lugar agradecer...

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): No, no, que le estoy diciendo que si se extiende un poquito más, como comprenderá creo que el día..., que diga lo que tenga que decir, ¿vale?

El señor diputado ASO SOLANS: Le agradezco al señor presidente sus palabras.

Bueno en primer lugar agradecer la comparecencia suya en el día de hoy. Creemos nosotros, nuestro grupo parlamentario, que la comparecencia en el día de hoy no debería ser la suya sino la del mismo consejero y lo creemos firmemente porque después de la sucesión de hechos que se han venido a producir en los últimos días enten-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

demos que debiera ser él el que estuviera aquí dando la cara y no que fuera usted. Y me voy a explicar.

Hace no llegará a diez días el señor consejero tuvo una comparecencia en la que poco más o menos vino a decir que no sabía las causas exactas por las cuales había agua en el río, agua, perdón, contaminada en el río.

Por tanto eso fue una cuestión que a nosotros como representantes de los ciudadanos se nos dijo y en ese aspecto no tenemos más remedio que creer las palabras del señor consejero.

Posteriormente y como consecuencia de la comparecencia del señor consejero de Sanidad resulta que en respuesta a algunos hechos que se trasladaron sobre que confederación no había sido lo suficientemente diligente para hacer analíticas en relación a la calidad del agua de boca pues confederación responde, entiendo que para lavar su conciencia e imagen, diciendo que abría expediente sancionador al Gobierno de Aragón.

Por tanto, la pregunta central en esto es si el señor consejero sabía en su día que había un problema de vertido, consecuencia del cual parece que confederación va a abrir un expediente sancionador o no lo había y por eso entendemos que hoy sería el día oportuno para que el señor consejero nos lo explicara una vez más porque cuando nos lo explicó negó la mayor y es que desconocía la fuente de origen, cuando parece ser que confederación va a abrir un expediente sancionador al Gobierno de Aragón por esta cuestión.

Por tanto entendemos que debiera ser el consejero el que debería haber estado en esta situación.

Nosotros tenemos su versión, es muy similar, yo estuve en esa reunión en la que usted ha citado, nos desplazamos los miembros de la comisión a ver in situ los trabajos que se pensaban realizar y su exposición en el día de hoy tiene mucho que ver con aquello, en la que nos explica de una manera más o menos técnica qué es lo que se ha hecho o qué es lo que se iba a hacer.

Desde luego nosotros podemos creer sus palabras pero también tenemos datos de cosas que están sucediendo, de cosas que están sucediendo como por ejemplo una versión de un movimiento ecologista en la que traslada dudas en relación a cómo se estaban realizando los trabajos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Curiosamente, escasos días después de esa nota de prensa ecologista se conocen afecciones al agua de boca.

Dudas también que se manifestaron en relación a los ciudadanos del entorno de Sabiñánigo por la presencia de olores a lindano, mejor que ellos pues probablemente nadie para saber cómo huele esa sustancia y desde luego había dudas también en la población en relación a ese hecho.

Dudas también en relación a que pudiera haber algún enfermo afectado, un ex trabajador, que también se comentó, que se habían mandado muestras para analizar por si pudiese haber sido afectado como consecuencia de los trabajos ahí realizados. Y certezas de contaminación de agua de boca.

Contaminación de agua de boca que quiero señalar que cuando el agua llega contaminada al grifo previamente debe estar contaminada en el cauce, aguas arriba, por tanto alguien debería de haber controlado esa situación.

Y en ese alguien nosotros entendemos que la CHE, que es quien suministra el agua, debe de tener los datos de cuál es la calidad del agua que suministra. Por tanto en eso también tenemos dudas en relación a la situación de la gestión que ha hecho Confederación Hidrográfica del Ebro.

Desde luego tenemos la certeza de que si confederación no supiese que ha habido un vertido anormal, llamémoslo cuanto menos anormal, por parte del Gobierno de Aragón a la hora de realizar los trabajos, no se le ocurriría abrir un expediente sancionador salvo que sea solo una pataleta política para cubrir sus espaldas y luego aquí no ha pasado nada, que también nos tememos que pudiera tener algo que ver.

Yo lo que creo de la responsabilidad del Gobierno de Aragón en la realización de la obra concreta, en lo que usted nos ha explicado, es que nos dijera con mayor claridad a qué es debido esta certeza y qué medidas concretas se pueden tomar para evitar que se siga produciendo, por qué se trabaja en un periodo en el que ha habido tormentas, desde luego es curioso que en el mes de septiembre ha habido tormentas y como usted ha dicho lixiviados, no sé si a lo mejor debería tomarse alguna medida de precaución para evitar que esto suceda, más allá de que, como usted bien ha dicho, el problema del lindano es del siglo pasado, con esto parece que sea hace muchísimos, muchísimos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

años, y es de..., bueno, no llega a tantos años, de le época, como usted bien ha dicho, finales de los setenta, ochenta.

Yo finalizo mi intervención, porque ya he dicho que nosotros tenemos la intención de que comparezca el consejero nuevamente para explicar de verdad cuál es la situación política, más allá de los trabajos que se vayan a realizar, y yo finalizo con un consejo, si se lo quiere tomar a bien hágalo y si no pues no lo haga, en estos asuntos políticos al final, cuando se ha generado esta bola motivada por un problema de falta de seguridad en el agua de boca que se ha suministrado, alguien la paga.

Yo espero que no sea usted porque creo que hay responsables por encima suyo que la puedan pagar y desde luego, aunque solo sea porque se ha faltado a la verdad diciendo que no se sabía el foco, origen, cuando parece ser que confederación lo tenía claro, alguien debería de pagarlo y probablemente no sea usted.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): Muchas gracias señor Aso. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señor presidente.

Buenos días señora directora general. Estamos hablando de uno de los problemas más graves medioambientales de Aragón que se arrastra ya demasiado tiempo y que por desgracia se va a arrastrar mucho tiempo más.

Ya conocemos las actuaciones, ustedes ya nos las explicaron hace un año en Sabiñánigo, pero hoy, claro, nos surgen ciertas dudas de estas actuaciones porque si usted ha llegado a decir que en cuanto a vertidos los parámetros no se han llegado a superar, los parámetros de seguridad, que los valores de contaminación han estado por debajo, entonces ¿por qué está este problema?, ¿por qué la CHE ha tenido que abrir un expediente?

Nos gustaría saber exactamente por qué ha pasado todo esto porque es que si oímos su intervención da la sensación de que como no se ha llegado ni a parámetros de seguridad, no se han alcanzado determinados valores, con lo cual el problema ¿de dónde ha salido?, porque entonces el problema es muy grave, es mucho más grave, porque yo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

creo que el problema que tiene el lindano es que no sabemos exactamente de dónde procede, ¿o nos puede decir otra cosa?

¿Saben exactamente, tienen identificadas las razones reales de la aparición del lindano, porque usted nos habla de tres focos conocidos pero yo le pido que hablen con personal de su departamento, con APN, con trabajadores de Sarga y le dirán otros focos por el monte en Sabiñánigo, por los alrededores de Sabiñánigo, donde hay lindano, todo el mundo lo sabe, o sea que se centre solamente en esos tres puntos pues bueno, algo hay que actuar pero desde luego está claro que todo ha sumado a que este problema esté donde estamos en este momento.

Nosotros siempre hemos pedido una actuación total, global, para resolver este problema, no solamente actuando en estos focos porque si no se actúa en global este problema, por desgracia, no se va a acabar resolviendo nunca.

Lo cierto es que durante este proceso de traslado de residuos ha habido muchas quejas por parte de ciudadanos de Sabiñánigo y del entorno, por los olores que se producían, mucho más habituales de lo que es normal en la ciudad de Sabiñánigo.

Ha habido quejas de alguna organización ecologista quejándose de que el proceso no era el adecuado, no sé cómo lo han valorado ustedes junto con la empresa.

Nos gustaría que nos aclarara, si volvemos a los niveles de lindano, si es cierto lo que dice la confederación que ha habido más nivel de lindano que cuando la fábrica funcionaba. Estas son declaraciones de la propia confederación.

Entonces nos gustaría que nos dijera si es verdad o no es verdad porque con lo que usted nos ha dicho anteriormente no coincide con lo que desde la confederación han estado diciendo y no nos gustaría entrar también en esta comisión, en este “y tú más”, “la culpa es tuya”, “la culpa es del otro”, que estamos viendo durante la última semana con una situación absolutamente bochornosa, una situación lamentable de cara a los ciudadanos que yo creo que tienen que estar sorprendidos por no utilizar otras palabras, de todo lo que está pasando.

Es algo absolutamente tremendo que el departamento culpe a la confederación, la confederación culpe al departamento y luego el consejero ayer dice que trabajaban de la mano. Pues menos mal, porque si no no sé en qué situación estaríamos en este momento.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nos gustaría que nos explicara cuál es la relación que tienen en este momento con la Confederación Hidrográfica del Ebro, ¿están trabajando de forma coordinada?, ¿no?, para ver si acabamos con este espectáculo que, como decía antes, a nosotros por lo menos nos parece bochornoso y a una gran parte de la ciudadanía también.

Como le decía, ha habido quejas de gente en Sabiñánigo, ciudadanos en Sabiñánigo, por el olor a lindano. ¿Les han llegado a ustedes al departamento? Nos gustaría que nos lo dijera, ya sabe que es un olor muy característico y que por desgracia en Sabiñánigo la gente que vive ahí lo tiene muy presente.

Nos gustaría que nos dijera si por un lado le he preguntado si tiene identificado las razones reales que pueden ser los dos focos, los dos vertederos, la fábrica, el resto de Sabiñánigo...en el traslado ¿no han encontrado ningún problema? Porque es que aquí uno se sorprende de que no se encuentre ningún tipo de problema por ningún lado y nos encontremos con que haya unos cuantos pueblos (seis pueblos) que lleven sin beber quince días. Con lo cual, el problema en algún sitio tiene que estar.

A nosotros lo que nos gustaría es que intenten saber la verdad, que se sepa la verdad, que los ciudadanos sepan la verdad de lo que está pasando, que se asuman responsabilidades, que se busque a los culpables. Está claro que aquí hay una empresa culpable de todo esto, que se ha ido de rositas. Hay que exigir responsabilidades porque estamos ante un problema gravísimo, que no se va a solucionar ni en dos ni en cinco años porque probablemente el río Gállego está...y ya es uno de los más contaminados de Europa, pues en este momento a saber cómo está.

Con lo cual, nosotros seguimos abogando porque se busque una solución global, que no se hagan parches, que se busquen financiación donde haga falta y que las administraciones sean consecuentes con el problema tan grave que hay en el Sabiñánigo y en la cuenca del Gállego con el lindano. Hasta las administraciones no sean conscientes de este problema —no hablo solo de Aragón sino de Europa y del Gobierno español—, este problema por desgracia, por su alto coste económico a la hora de limpiarlo no va a haber una solución definitiva. Sobre todo, lo que les pedimos es que acaben con el espectáculo bochornoso que vivimos la semana pasada entre el Gobierno de Aragón y la confederación y que resuelvan el problema porque los ciudadanos, que en este momento

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

están sufriendo y que están muy preocupados se lo merecen. El medio ambiente, el río Gállego también se lo merece, ¿por qué no?

Muchas gracias.

El señor presidente GONZALEZ CELAYA: Gracias, señor Palacín.
Señor Peribáñez, cinco minutos.

El señor PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora directora general porque con este rifi-rafe que tenemos con el lindano se nos ha olvidado darle la bienvenida.

Bienvenida a esta comisión y gracias por las explicaciones que nos ha dado.

En principio y sobre el papel no tendríamos nada que objetar. ¿Qué pasa? Que la realidad nos está diciendo otras cosas y a partir de ahí surgen dudas y preocupaciones e indudablemente lo que todos queremos y pienso que en el mismo sentimiento que cualquier vecino que ahora mismo esté en una de esas localidades donde el Gobierno de Aragón por medida preventiva ha dicho que no tomen el agua de boca, yo creo que la administración está con el mismo interés y con las mismas ganas de solucionar este problema.

Es cierto que este problema ya viene de atrás, no es una novedad y no es un desconocimiento. El conocimiento es general por parte de todos. Creo que esta es la cuarta o la quinta vez que hablamos del tema del lindano en una semana o en quince días, pero sí que es cierto que en la legislatura anterior también se habló de este tema, también se habló de la situación complicada que tenían estos terrenos, de la sensibilidad de la que el gobierno por el tema medioambiental y que se puso manos a la obra con partidas económicas importantes, que no fueron suficientes, pero que de alguna manera abrieron esa preocupación de Aragón por esta situación. Una situación en la que cuando se generó no tenía competencia nuestra comunidad autónoma. Era una competencia del Estado. En aquellos momentos incluso dudo si había una legislación clara y concreta sobre cómo se tenían que llevar a cabo este tipo de actuaciones. Pero la realidad es la que vivimos y no podemos mirar a otra parte, y por lo tanto asumir la situación y tratar de solucionarla.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sí que es cierto, como decía el señor Aso, que el consejero ha dicho que se están llevando a cabo investigaciones internas para conocer cuál es la raíz de este problema. Si todos entendemos que con el protocolo que se ha seguido, tal y como usted ha expuesto, no ha habido ningún inconveniente, en algún sitio tiene que estar el origen de esta situación. A partir de ahí, vamos a ver cómo lo podemos erradicar de la forma más sensata, más lógica, más objetiva con la máxima transparencia. Creo que no a fecha de hoy, sino desde el primer día. Pero a fecha de hoy creo que los vecinos de estas localidades que están afectadas por esta falta de consumo de agua de boca del río Gállego necesitan datos. Todos somos concededores y no lo ha dicho aquí nadie, que los tres consejeros: el de medio ambiente, el de sanidad y el de política territorial han estado reunidos no para preocuparse de esta situación que ya les tenía preocupados, sino para informar a las localidades cuál era la situación y qué medidas se estaban tomando.

Yo creo que hay que poner encima de la mesa dos situaciones que desde mi punto de vista pueden venir desde un mismo origen, pero que no tienen nada que ver.

La una, el tema de las analíticas, que se comentó aquí en el pleno pasado, donde...yo me quiero creer las dos partes: primero la que el consejero remitió una analítica al CHE y luego la explicación que dio el presidente, que no es ni más ni menos que la objetividad. Es más, en el laboratorio nadie les dijo que corría prisa, que venía de aquí, que se tenía que llevar a cabo de forma inminente. Es más, se les advirtió que seguiría el orden del trabajo del laboratorio.

Por lo tanto, yo creo que los dos dijeron la verdad: el uno que había remitido la analítica y en este caso el presidente de la Chunta Aragonesista que la había practicado como se llevan a cabo todas las analíticas.

Otra cuestión distinta es que el presidente de la CHE parece ser —y aquí se quiere interpretar porque como estamos en política hay que interpretar todo— que es una patalita política y el presidente de la CHE responde diciendo “pues ahora te abro expediente”. Pues no. El presidente de la CHE conoce unos datos y está en la obligación administrativa y legal de abrir un expediente para que el departamento o cualquier otra persona lleve a cabo las explicaciones correspondientes.

Es cierto que entre el protocolo que usted nos ha enunciado y lo que conocemos de la realidad hay dudas de que los trabajos se hayan podido llevar a cabo con la norma-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lidad que usted nos ha narrado, pero también hemos conocido otros ratos. Usted ha dicho que teniendo en cuenta las precipitaciones climatológicas de unos días concretos — que según hemos sabido todos— se conocían por parte del departamento y al parecer no se han puesto en conocimiento o no se pusieron en su día en conocimiento de la CHE.

En definitiva, director, no es cuestión de echar la pelota del uno a otro. Es cuestión de saber cuál es el origen, qué pasos se están dando, cuándo más o menos se puede tener solución a este problema, ser transparentes con los vecinos de estas localidades afectadas, tratar de poner los medios adecuados de ahora en adelante para que este problema en la medida de lo posible no se vuelva a dar; y a partir de ahí, confiar en que la administración nos está dando los datos que son ciertos y poner en la medida de lo posible nuestro grano de arena para que esta situación —como digo— se solucione y, si es posible, que no se vuelva a repetir.

Termino mi exposición dándole las gracias por los datos que nos ha puesto en su conocimiento y animando en una situación complicada a que todos pongamos nuestro grano de arena para que los vecinos de estas localidades que son los afectados e indudablemente todo Aragón, que ahora mismo estamos siendo el ojo de...que nos está viendo prácticamente no solo España, sino toda Europa porque esto no es una situación medioambiental a nivel solo de Aragón. Es una situación medioambiental a nivel internacional y que, lógicamente, deben estar preocupadas todas las administraciones y todas las administraciones tienen que arrimar el hombro para tratar de solucionar un tema que hace muchos años que se ha producido y que si no ponemos manos a la obra tardaremos muchos años más en solucionarlo. Espero que esto no sea así.

Muchas gracias.

El señor presidente GONZALEZ CELAYA: Muchas gracias, señor Peribáñez.

Señor Vicente, cinco minutos.

El señor VICENTE BARRA: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora directora general, y también gracias por el intento que ha hecho de explicarnos lo que ha pasado este verano. A mí al menos no me ha quedado claro que no se haya dicho todo lo que ha ocurrido este verano.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Efectivamente, hemos tenido un proceso complicado, era un traslado muy difícil. Usted nos ha dicho que estaba absolutamente protocolizado; nosotros, si le parece bien o nos lo facilita o se lo pediremos, sí que querríamos conocer ese protocolo y, sobre todo, qué previsiones había de análisis y cómo se han hecho.

Ya hemos solicitado también todas las analíticas que se han hecho desde el comienzo del traslado y espero que nos lo faciliten al Gobierno de Aragón. Lo hemos pedido por un artículo 12.

Pero al final el resultado la verdad es que ha sido un desastre. Por primera vez en un río como es el Gállego ha aparecido lindano en el agua de beber de las personas. Y eso hasta ahora no había ocurrido.

No, señor Cruz, no había aparecido en el grifo; en el agua de boca no había aparecido lindano, no se había detectado nunca. En el río es posible, pero en el agua de boca no.

Usted dice que se ha hecho todo correctamente, la CHE dice que no... Yo casi preferiría que fuera el problema del traslado de Bailín, porque al menos sabríamos la causa y tendría en el tiempo una solución: una vez terminado el traslado se termina el problema.

Usted nos deja intranquilos al decir que lo ha hecho todo perfecto, y sin embargo la CHE dice que no y que no sabemos todavía el origen de esas filtraciones al río. ¿Por qué? pues porque eso significa que durante muchos años vamos a seguir teniendo el mismo problema encima de la cabeza, sobre todo las personas que vivimos en las orillas del Gállego.

Ha habido cosas que usted... yo se las voy a preguntar directamente porque no es normal, señora Molinero, que sea Salud Pública la que detecte un problema de contaminación en el río. No es normal. Lo lógico es que antes se detecten esos niveles de lindano en el río. Salud Pública es la que garantiza que esa agua es potable y lo hace ya en la red.

Entonces, ¿ustedes sabían o no sabían que el río estaba contaminado con antelación a que lo supiera Salud Pública? ¿Usted en concreto, lo sabía o no lo sabía? ¿En qué fecha lo supo? ¿Qué niveles había?

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ha explicado también que tenían un protocolo con salud pública. Si usted lo sabía, ¿se lo comunicó a Salud Pública o no se lo comunicó a Salud Pública? porque, claro, si Salud Pública sabía que el agua estaba contaminada, inmediatamente tenían que haber tomado alguna medida para parar las tomas de agua y hubiésemos evitado por lo menos toda la contaminación de toda la red.

Usted cuando se enteró, si es que se enteró —y espero que me lo diga— de que el río estaba con niveles más altos de los precisos de lindano, ¿usted se lo comunicó al consejero o fue una decisión suya, única y exclusivamente? ¿Usted tomó la decisión de no comunicárselo a nadie? ¿No le pareció importante esa medición? ¿Le pareció que era un pico puntual y entonces dijo: es suficiente, no se lo digo a nadie? ¿No se lo comunicó al consejero? ¿Se lo comunicó o no se lo comunicó a Salud Pública?

Porque, claro, ahí hay incógnitas de ciertas responsabilidades que uno asume y que después tiene que explicar. A mí me parece una decisión arriesgada ver unas cifras de una situación de ese calibre y decidir que no ocurre nada.

Pero al final el problema es que ese contaminante pasó, como digo, al agua de boca, y ha originado, aunque no lo quiera reconocer, un problema de salud pública. Ese es un asunto que a nosotros personalmente nos gustaría que usted nos comentara.

Desde luego, dónde se hacían las tomas. Si las hicieron y no lo detectaron, o no estaba bien protocolizado, o algo falló. Tendrá que reconocer que algo falló: o falló el protocolo, o falló la coordinación, o falló la comunicación, o algo falló, pero el resultado está claro y es contundente.

Efectivamente, nosotros estamos ahora por que se resuelva el problema medioambiental, el problema de agua de boca, el problema de salud pública que tienen todos los habitantes que están alrededor del Gállego, y por eso nuestra principal exigencia en estos momentos al Gobierno es que se empiecen a buscar tomas alternativas de agua a los municipios. Pero ya. Porque, aunque se resuelva ahora puntualmente y bajen los niveles de lindano en el río y el agua vuelva a ser otra vez apta para el consumo, usted sobre todo sabe que el problema lo vamos a tener ahí y el problema no se resuelve, como decía el consejero el otro día que en diez días se va a volver a poder beber agua de boca. Esa no es la solución.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se podrá volver a beber agua de boca pero la solución del Gállego desde luego no se resuelve, por desgracia, ni en diez días y seguramente ni en diez años. Entonces es urgente, y se lo pido a usted como representante del Gobierno, que el Gobierno empiece a pensar de una manera urgente la posibilidad de dar alternativa a todos los municipios que ahora en estos momentos cogen agua del Gállego para consumo humano. Y eso tiene que ser en estos momentos la prioridad.

El resto, ya se sabrá. Poco a poco irán diciendo ustedes lo que ha pasado y nos enteraremos y, si procede, pediremos responsabilidades; yo desde luego no le pido a usted ninguna responsabilidad, solamente le pido información y le pido sobre todo claridad en todo lo que han hecho. Después tiempo habrá para saber si se han hecho bien las cosas o se han hecho mal.

El resultado dice que no lo han hecho muy bien. El proceso... veremos a ver si ha sido por acción o por omisión, que sería mucho más peligroso.

Entonces, en todo caso, esos serán los planteamientos que les queríamos hacer y espero que su contestación me lo aclare.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): Muchas gracias, señor Vicente.

Señor Cruz, por el Grupo Popular, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo también quiero darle la bienvenida y, bueno, quisiera remarcar que este Gobierno está compareciendo; el consejero lo hizo en el Pleno anterior, hoy viene usted y nos expone cuál ha sido la evolución de los trabajos; se está dando información... Otra cuestión distinta y ahí discrepo absolutamente con usted, señor Aso, es que yo creo que no se falta a la verdad; otra cuestión es que en cada momento de este proceso se ha ido teniendo información y tengo que reconocer que no siempre esa información ha sido coherente en su conjunto sino que se han producido cuestiones pero fruto precisamente de la investigación. Eso es algo que yo creo que deberíamos de entender como normal y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

precisamente es fruto del control que se está realizando a posteriori; lo otro sería absolutamente impensable.

Quiero también recordar que esta comisión tuvo ocasión de visitar las instalaciones ante su inicio, yo creo que en un ejercicio de transparencia y de intentar trasladar toda la información del proceso que se iba a realizar.

Yo creo, señora directora, que después de su exposición a mí lo que me asombra es que cualquiera que la haya seguido pueda calificar o pensar que esto no es un proceso reglado. Esto es un proceso absolutamente sistematizado y reglado, lo cual sería preocupante que no fuera así dado que esto está incluido dentro de una autorización ambiental integrada.

Se nos ha expuesto de manera sistematizada, se ha expuesto así, se le expuso a esta comisión, hoy se ha vuelto a exponer en esta comisión, se ha hecho así con la opinión pública y se hizo, vuelvo a recordarlo, el día que se hizo la visita. Toda la sistemática de control, todo lo que implicaba y por qué se hacía.

Yo, señor Vicente, tengo que decirle que nadie avala la afirmación que hace usted de que estamos ante un problema de salud pública. Nadie avala esa afirmación. Mire, no la avala la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, no la avala el señor Badiola, presidida por el señor Badiola, no la avala la catedrática de Química Analítica de la Universidad de Zaragoza y no la avala la responsable de la Unidad de Toxicología del Hospital Clínico. Oiga, profesionales reputados que han dedicado toda su vida a este tipo de trabajo.

Yo ya sé que, señor Vicente, a usted le puede molestar esto, pero esta es la realidad. Pues, entonces, deje... *[El señor diputado, VICENTE BARRA, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]* No, señor Vicente, vuelvo a insistirle: Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, presidida por el señor Badiola; catedrática de Química Analítica de la Universidad de Zaragoza y la responsable de Toxicología del Hospital Clínico. Vuelvo a decirle: profesionales absolutamente reputados.

Y es que jugar a confundir a la población es muy fácil, y convertir lo que ha sido una sensata medida preventiva, una medida del lado de la precaución, convertirla en un problema de salud pública, no es de recibo, señor Vicente, no es de recibo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mire, en ningún momento se han sobrepasado los niveles que impliquen toxicidad. En ningún momento. Léase las cifras y léase los datos, y léase lo que están diciendo los especialistas.

No, no, si no tenemos que... Déjeme que me explique por lo menos, señor Vicente, déjeme que me explique. Yo le he dejado a usted explicarse, señor Vicente, déjeme que me explique... *[El señor diputado, VICENTE BARRA, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]*

Ya entiendo que a usted le moleste que otros tengamos otra opinión, pero déjeme que me explique.

Mire, una cuestión distinta es alcanzar niveles no recomendables para un consumo, eso es una cuestión; y otra cuestión distinta es que esos niveles sean tóxicos. Son dos cuestiones absolutamente... Y entre uno y otro lo que se hace precisamente es adoptar medidas de control y de precaución. Eso es lo que se hace. Y eso es lo que se hace en la sistemática, y eso es lo que viene recomendando la Organización Mundial de la Salud o la agencia americana dedicada al efecto.

Y, sobre esas cifras, vuelvo a insistirle, sobre esas cifras y sobre esas metodologías, diferenciar lo que puede ser un problema de toxicidad con lo que es un problema de no recomendación en el uso, diferenciar eso es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón y como medida precautoria no recomendar o prohibir el consumo.

Son dos cuestiones absolutamente distintas. Yo ya entiendo que ustedes quieran mezclar el problema, pero el problema ni es así ni está en ese ámbito.

Creo además que afirmación como las que se han venido haciendo de algunas cuestiones son absolutamente irresponsables y hacen un flaco favor al territorio. Y sí, señor Vicente, tenemos un problema con el lindano. Tenemos un problema medioambiental con el lindano. No un problema de salud pública en ningún momento.

Un problema, señorías, que yo quiero volver a recordar que tiene causa en un vertido...*[Murmillos PSOE]*

El señor presidente GONZALEZ CELAYA: Un momento, por favor...Cada uno ha tenido su tiempo para poder intervenir. Primero, dejemos hablar; y segundo, cuando

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

acabe de comparecer el señor Cruz si creen que el reglamento les da posibilidad de poder tener la palabra bajo algún artículo, me lo dicen y ya lo comentaremos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

El problema, como les decía, tiene causa en un vertido de hace treinta años. Fue hace treinta años cuando se produjo el vertido, no ahora. Fue hace treinta años. Creo que la directora ha dicho que el periodo fundamental de utilización del vertedero está entre los años 1984-1989. Yo creo que lo ha mencionado también ella.

Por tanto, ha sido [*corte automático del sonido*] Las hemos visto en las imágenes si ningún control y durante treinta años de lo que se han cubierto, señorías, ha sido de desidia. Y ahí coincido con el señor Palacín.

Y ha sido este gobierno el que se ha atrevido a hacer lo que había que hacer. Ha sido este gobierno quien por primera vez en treinta años ha tomado las decisiones para iniciar la solución del problema en forma definitiva. Una solución que pasa inexcusablemente por eliminar el foco de emisión de contaminante que no es otro que el vertedero. El vertedero de Sardas y la fábrica. Los tres puntos en lo que se está trabajando. Y, señor Palacín, si hubiera más puntos habrá que trabajar en ellos. Yo se lo reconozco. Pero toda esta cuestión pasa...no conseguiremos eliminar el problema medioambiental si no conseguimos controlar los focos de emisión. Y los focos de emisión están hay desde hace treinta años, no desde hace dos meses. Desde hace treinta años.

Y el vertido se produjo hace treinta años, y ese es el camino que tenemos que seguir y ese el camino que ha emprendido este gobierno.

Por lo tanto, sin la eliminación de los focos, señorías, no habrá solución permanente. Y es un tema —y ahí coincidimos todos— de años. Esto va a durar años de trabajo, que además espero y desearía que contaran con la leal colaboración de todos los grupos políticos.

Me parece absolutamente perfecto y a mi grupo político así lo defendería ahora y en cualquier otro momento, que se den los procesos de fiscalización que se tengan que dar, que se pidan al gobierno cuantas explicaciones se consideran oportunas, que todo este proceso sea un proceso transparente, pero eso no suavice para pedir responsabilidad

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en las afirmaciones, no crear falsas alarmas en la población y plantear cuestiones que faltan a la verdad.

Esas cuestiones —creo que dentro de la lealtad de los partidos políticos y de este ámbito parlamentario— se deberían de cumplir, sobre todo si queremos solucionar el problema que llevamos arrastrando hace treinta años.

Yo creo que es necesario ubicar el protocolo desde el punto de vista...le pregunto si se va a hacer porque creo que es bueno. Esto es una cosa que se hace por primera vez a nivel mundial.

Tenemos uno de los problemas de contaminación más graves a nivel mundial que no se ha hecho y creo que es importante que el protocolo se revise. Se revise un conjunto de actuaciones de tal manera —y lo decían el señor Aso y el señor Palacín— de que estemos absolutamente seguros de que el diseño ha cumplido con las expectativas con las que se plantearon.

Yo creo que en este sentido otra cuestión que creo que es fundamental que debería revisarse serían los aspectos técnicos que sería bueno que se pudieran confirmar que las cosas se han hecho acorde a lo que se había establecido, pero también creo que es importante incluir los aspectos de comunicación hacia la población y hacia el conjunto de la sociedad.

Creo que es una cuestión que dentro del ámbito del protocolo de actuación se debe de perfeccionar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente GONZALEZ CELAYA: Gracias, señor Cruz.

Señora directora general, tiene diez minutos para contestar o hacer las peticiones que crea oportunas.

La señora directora general de Calidad Ambiental (MOLINERO GARCÍA): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar contestar a todos en conjunto porque los puntos se repiten varias veces. Respecto a si no sabemos las causas exactas o si damos la información puntual o la escondemos, el consejero Lobón está dando día a día toda la información de la que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

disponemos, incluso también de los resultados de esa investigación interna que ya avanza a buen ritmo.

En esta investigación y como he dicho en la comparecencia, en la obra de Bailín ha contribuido a la contaminación del barranco dentro de los límites autorizados en la autorización ambiental integrada, que los vertidos al barranco exigía que no se superara el parámetro de los cincuenta partes por billón.

Hemos entregado todas las analíticas en las que se puede ver que la media incluso estaría por la mitad a excepción de un único día que para prevenir un daño mayor se vertió por encima de los cincuenta [¿¿¿¿??], pero en conjunto y en la media también muy por debajo de esos cincuenta.

Respecto a las quejas de olores y la denuncia de los ecologistas. Hemos recibido quejas de este verano. Es normal que cuando se traslada o se abre un vertedero de basura orgánica huelga y el lindano no es una excepción.

Todas, absolutamente todas las quejas recibidas de los ciudadanos han sido atendidas, respondidas y explicadas con los dispositivos que he explicado también en la comparecencia que aseguraban: primero, que el captador ubicado en la población de Sabiñánigo ni siquiera ha llegado a detectar partículas o lindano.

Y el otro que teníamos en la obra las ha detectado pero muy por debajo de las permitidas o de los límites legales establecidos.

Al finalizar la obra además, tanto los técnicos como yo misma fuimos a Sabiñánigo a explicar a la población también en detalle todas las medidas de control y en concreto este tema de los olores.

La denuncia de los ecologistas. Hemos visto la denuncia en los medios, hemos visto las fotos...en ellas no hemos apreciado nada de lo denunciado. Allí se denunciaba negligencia con los trabajadores, hemos visto las medidas que llevaban los trabajadores, hemos tenido creo que dos inspecciones de trabajo donde no han visto incidencias ni han reflejado incidencias ninguna. Se denunciaba dispersión y nubes tóxicas que tampoco se han visto por ningún sitio. De hecho, se acompañaba la denuncia de dos fotos: una de un camión cargado con rocas y con lindano compacto sin ninguna posibilidad de dispersión, y el único polvo que se veía en las fotos era de una excavadora que sí, al

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cargar el camión proyectaba directamente el polvo hacia el suelo, no por encima de la excavadora. Por lo tanto, dentro de los parámetros y de lo que decía la obra.

La sanción de la CHE. Si la obra ha contribuido por debajo de esos cincuenta ppb, el exceso de contaminación que la confederación hidrográfica ha detectado en el barranco de Bailín, tenemos que buscar las causas y en ellas estamos trabajando.

Hasta ahí absoluto respeto a la estación de esta institución y de cualquier otra que también los medios han anunciado que van a investigar ante sospechas. Las instituciones abren investigaciones y hacen preguntas y nosotros responderemos con todos los datos que tenemos, y con esos registros que hemos dicho que el protocolo de la obra conserva debidamente registrados.

Al final las instituciones resolverán lo que proceda.

¿En qué ha contribuido Bailín a la obra? Evidentemente la obra ha coincidido en el tiempo con el inicio de todas estas molestias a la población, de estas superaciones a los valores de calidad en el agua de boca. Es la primera hipótesis y por lo tanto es también la primera en la que estamos investigando a ver si ha habido alguna incidencia o algún problema.

Con los datos actuales y con los que aseguran los técnicos tanto por supuesto la empresa constructora pero también el director de obra, hasta hoy la obra se ha realizado con absoluta normalidad y según proyecto, no tenemos ninguna rotura, ningún accidente, ningún derrame accidental.

Todas las emisiones y todos los vertidos registrados están por debajo de los parámetros autorizados, es decir, la obra se ha realizado y se ha proyectado, como hemos dicho muchas veces, con el mejor conocimiento técnico conocido en la materia para este tipo de actuaciones.

Así que tendremos que esperar una vez más a los resultados de esta investigación a ver si nos arrojan más luz acerca de lo que ha podido provocar esta lamentable situación.

La obra hay que reconocer que es una obra difícil, complicada y no exenta de riesgos. Es de hecho, que sepamos, la obra única en el mundo por su envergadura y por la complicada situación hidrogeológica en la que está. Lo hemos dicho muchas veces y lo han podido comprobar. Durante treinta años todos los gobiernos que han pasado y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

probablemente, bueno, seguro, todos los que pasen durante al menos los próximos veinte años, tendrán que seguir trabajando en este tema.

Pero ha sido este gobierno el que ha asumido la arriesgada operación de trasladar los residuos que era imprescindible y ya estaba prevista desde el primer momento en que se hizo la autorización ambiental integrada.

Más allá de la lamentable repercusión sobre el agua de boca de estos seis municipios, a partir de ahora nos permitirá descontaminar todo el entorno de Bailín, el de la obra más todos los alrededores, y por lo tanto empezar a mejorar la calidad ambiental del entorno.

Coordinación entre administraciones. Yo creo que más allá de las tensiones que a veces estos episodios complicados generan, tengo que poner en valor la colaboración que hemos tenido entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón en todos los departamentos competentes, tanto protección civil como salud pública como el departamento competente en medio ambiente, que hemos actuado al primer aviso que hemos tenido que fue el de Ardisa, creo que fue el 19 de septiembre, si no recuerdo mal. Ese fue el primer conocimiento que tuvimos de la situación y de la afección al agua de boca.

A partir de ese momento y además es en ese testigo que, como digo, habíamos acordado en la reunión previa al inicio de la obra que tuvimos Calidad Ambiental con Salud pública, que se intensificarían, además de los controles periódicos y habituales que ya Salud pública realizaba, se iban a intensificar esos controles en dos puntos que llamábamos testigo que estaban llamados a detectar la contaminación lo antes posible para permitirnos tomar medidas a continuación.

Antes de septiembre ninguna Administración valoró que las incidencias detectadas fueran más allá de un testigo o de una alarma que comprobado posteriormente los resultados en el río dieran lugar a ningún tipo de emergencia.

Cada uno vigilamos nuestra parcela, Medio Ambiente vigila la obra, confederación hidrográfica el río y Salud pública el agua de boca.

Los posibles perjuicios para la salud, como bien han dicho tanto Salud pública como expertos y científicos han explicado detalladamente los que hay. Yo no soy técni-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

co en la materia pero sí desde el punto de vista matemático me gustaría hacer aquí algunas reflexiones que espero que sean aclaradoras.

Tanto la Organización Mundial de la Salud como en Norteamérica el valor admisible en el agua de boca es veinte veces superior. La Unión Superior establece 0,1 partes por billón mientras que tanto en la OMS como Norteamérica asumen que no son dañinos para la salud dos partes por billón.

¿Esto qué significa? Bueno, hay que alegrarse de que la Unión Europea sea más estricta en cuanto a la calidad de agua de boca, nada más, pero 0,1 microgramos litro significa exactamente que se coja un gramo de lindano, se divida en diez millones de partículas, cojamos una y eso introducido en un litro marca la diferencia entre lo que es un agua de calidad de lo que no lo es, pero no la diferencia entre lo que es un agua saludable de lo que no lo es.

Y ahora comparemos esa minúscula partícula con los setenta millones de kilos que hemos, aproximadamente, trasladado en Bailín. Y esto pone de manifiesto, si una pequeña partícula es capaz de declarar la no calidad del agua y tenemos setenta mil toneladas, más de cuatrocientas mil de residuos en realidad contaminados en Bailín, lo imprescindible que era hacer esta obra.

Algunos datos también. Poco más de un kilo ya da positivo en el embalse de la Peña. En Santa Eulalia, cuyo depósito me han dicho que es de doscientos metros cúbicos, apenas veinte miligramos ya da positivo en las analíticas de agua. En Villanueva, que es mayor, con ocho mil metros cúbicos, menos de un gramo ya da positivo en las analíticas de calidad del agua. Y en Biscarrués, con quinientos metros cúbicos, cincuenta miligramos también dan positivo.

Otros datos que también son ilustrativos. Anualmente extraemos en Bailín de esa depuración y bombeo veinte kilos anuales de este residuo que si fuera al río causaría estragos, con las cifras que les he dado imagínense, y de Sardá otros tres kilos al año que se extraen y se llevan fuera a incinerar.

Respecto a las afecciones por el río y los valores altos puntuales que se dieron en esas fechas que coinciden con tormentas. Lo que tenemos, que no está en la autorización ambiental integrada pero sí lo hemos asumido en nuestro plan de autocontrol ambiental, es un captador que mide en continuo, lo que no se ha hecho nunca en treinta años en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

todo el río. Todas las muestras y todas las mediciones que se han tenido hasta ahora es ir al río y coger una muestra puntual en un momento determinado y presumo que seguramente no sería dentro de una tormenta tan fuerte como las que hemos tenido este verano en Sabiñánigo.

Lo que sí se ha hecho en Sabiñánigo por primera vez es colocar un captador que está las veinticuatro horas del día durante todo el año, a quinientos metros de la salida del barranco de Bailín. Va recogiendo la muestra de todo el día y al final del día se analiza.

Está a quinientos metros de la salida del río y su misión era simplemente registrar cuál era la incidencia de la obra respecto a la calidad del río.

Tomamos como referencia precisamente un estudio de comportamiento de la contaminación por lindano que tiene la propia Confederación Hidrográfica del Ebro y allí marcamos los parámetros de que por debajo de cincuenta PPB el río no debía de alterar su calidad, es decir, eran perfectamente asumibles. Por ello, mientras todo el tiempo que ha estado ese medidor midiendo por debajo de cinco PPB se consideraba dentro de la normalidad auténtica de la obra.

Aquellos pequeños puntos hasta el mes de septiembre que superó los cinco PPB era un primer nivel de alerta en el que las analíticas, el procedimiento de laboratorio exige analizar una muestra contradictoria y además ir puntualmente, aparte del captador que está fijo, durante el todo día a ir tomando muestras a ver si esa situación de alerta se confirmaba.

No fue así porque todas las siguientes analíticas, tanto las del día como las del día siguiente, bajaron por debajo de los PPB y comprobado también que esa incidencia no tenía su causa en la obra, se anota la incidencia y se conserva.

¿Qué pasó? En el mes de septiembre cuando dieron esos picos más altos, además de poner en marcha el protocolo establecido, que es el que acabo de explicar, se fue un poquito más allá, se fue a analizar el río aguas abajo, hasta el pantano de la Peña, y tras comprobar que efectivamente esas analíticas en el pantano seguían estando por debajo de esos niveles que el estudio de la Confederación Hidrográfica del Ebro decía que ante una, digamos, pluma de contaminación de lindano eran admisibles y comprobar también que su origen no estaba en la obra y que además fue puntual y que no permanecía en el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tiempo, no se dio el paso más allá que hubiera sido activar un plan de emergencia y hubiera supuesto avisar a Protección Civil.

A ver si tengo algún dato más... Los protocolos, efectivamente. Pues ya nos los estamos planteando. Si algo ha pasado, si algo ha fallado o bien los controles, a pesar de ser tan exhaustivos, tendríamos que haber ido más allá, o bien este protocolo tenía que haber tomado unas referencias más bajas.

También estamos analizando otras posibles causas como se ha dicho de otros posibles puntos de contaminación ajena que intentaremos averiguar, es decir, no quedará por intentar preguntar a ver si alguien sabe dónde están esos posibles puntos, pero sí, seguramente a partir de ahí pues ya nos estamos planteando el establecer protocolos a futuro más estrictos porque la contaminación sigue estando en el barraco de Bailín. Una parte ya está confinada dentro del vertedero, pero el viejo vertedero —como bien saben y como les explicamos en su día cuando estuvieron en Sabiñánigo— sigue escurriendo, y la parte que cogemos y captamos en los acuíferos, la depuramos y la sacamos fuera a esos niveles de veinte kilos por año, la seguiremos haciendo, pero puede haber otra parte que esté fuera del control de Bailín que vaya directamente al barranco y eso es lo que tendremos que averiguar y en su caso tomar medidas preventivas.

Nada más por mi parte.

El señor presidente GONZALEZ CELAYA: Muchas gracias, señora directora general.

Se suspende durante tres minutos la comisión para luego volver a la moción que tenemos que votar. *[Se suspende la sesión]*

[Se reanuda la sesión]

El señor presidente (GONZALEZ CELAYA): Se reanuda la comisión, por favor ocupen sus sitios.

Punto número tres, debate y votación de la moción número 58/14, dimanante de la interpelación número 29/14, relativa a la política general desarrollada por el Gobierno de Aragón respecto a la prevención y extinción de incendios forestales, presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tiene ocho minutos, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Conociendo su trayectoria anterior a la política estoy seguro que será muy escrupuloso con el tiempo.

Dicha esta cuestión, volvemos a hablar de la prevención y extinción de incendios forestales, que nos ha ocupado en diferentes ocasiones a lo largo de esta legislatura básicamente como consecuencia de que el Gobierno de Aragón no ha sido capaz ni siquiera de cumplir con sus compromisos establecidos con la plantilla, en este caso de Sarga que afecta a la prevención e extinción de incendios forestales. También a la protección de espacios naturales.

Por tanto, esta es una cuestión que reiteradamente se ha venido trayendo a esta Cámara como consecuencia a nuestro juicio de una falta de voluntad por parte del Gobierno de Aragón por solucionar este problema. Un problema que para empezar a solucionarlo necesitaría una consignación presupuestaria adecuada para dotar a las cuadrillas forestales de la duración de sus contratos óptima.

Quiero decir y señalar también que es importante también que parte, una parte importante —creo recordar ahora mismo que era del 50%— del dinero que viene para este fin viene también cofinanciado con Europa; por tanto, es importante también conocer esta cuestión que no todo el dinero es responsabilidad del Gobierno de Aragón.

En cualquier caso, también es cierto, y es interesante saber que como consecuencia de esta falta de voluntad con marcas enteras —como por ejemplo fue la mía en el ámbito del Cinca Medio— en el mes de agosto se quedaron sin cuadrillas de prevención e extinción de incendios forestales, lo cual a nuestro juicio no dejó de ser más que una temeridad por cuanto entendemos que en una época de máximo riesgo no se puede prescindir de este esencial servicio.

Nosotros hemos dicho —dijimos en nuestra intervención— que no hay voluntad por mantener empleo en el ámbito de los montes públicos. No se realiza correctamente selvicultura preventiva, que es en la época en la que estas cuadrillas podrían estar trabajando más activamente en el monte. No se tiene una política clara de manipulación de la madera para que pongan valor nuestros montes, de tal modo que mucha de esta ma-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dera es manipulada y gestionada en Aragón y entendemos que también podría jugarse un papel desde lo público en este aspecto. Prácticamente la biomasa es la única solución que se le da a la madera que tenemos en el monte. No se pretende hacer un uso sostenible del monte para fijar población en el mundo rural y, desde luego, las propuestas actuales para resolver los problemas del Gobierno de Aragón pasan por reducir condiciones laborales, mayor precariedad, reducir festivos a los trabajadores, reducir dietas y menor formación.

Eso provocó, como todos y todas sus señorías saben, que en una reciente reunión de la plantilla de Sarga con el Gobierno de Aragón miembros de comité de empresa acabaran en calzoncillos mostrando su malestar e indignación por las políticas del Gobierno de Aragón hacia ellos.

Hoy la moción que nosotros presentamos busca en parte darles solución a las demandas de estos trabajadores. Quiero señalar que esta es una moción muy similar a otras muchas que se han venido votando en diferentes ayuntamientos de diferente color político. Iniciativas que, por ejemplo, fueron votadas a favor de manera unánime por el Partido Popular, por el Partido Aragonés en ayuntamientos como por ejemplo el de Monzón, en el que yo formo parte y que, desde luego, estas iniciativas pretenden — como he venido a decir— fijar población, proteger los montes, ayudar a la consolidación del empleo en el ámbito de las plantillas de Sarga y también de algún modo darle una salida de manera sostenible a nuestras propuestas, a nuestra madera porque hoy en nuestra propuesta, y ya por finalizar, se basa en bueno en primer lugar mandar un mensaje inequívoco de apoyo a las cuadrillas de prevención y extinción de incendios forestales, un mensaje que también vaya basado en que se pretenda con este acuerdo incrementar la duración de sus contratos para que en el plazo de dos años se llegue al objetivo de los diez meses que fijo la Ley de Montes, mantener operativos sería un segundo punto, la totalidad de las cuadrillas forestales en cualquier caso siempre en época de máximo riesgo para evitar lo que sucedió este año y desde luego poner en marcha proyectos de ordenación en nuestros montes que vaya más allá de la gestión en materia de prevención y extinción y se le dé un valor añadido a nuestra madera que, desde luego, es un recurso muy importante para Aragón. Por nuestra parte nada más y muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

: Muchas gracias señor Aso. Al no haberse presentado ninguna enmienda, tenemos el trámite ordinario de intervenciones, tiene la palabra por cinco minutos el señor Palacín por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias señor presidente.

Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa que habla sobre prevención y extinción de incendios forestales, un tema que hemos traído en numerosas ocasiones a estas Cortes por la importancia que tiene en dos facetas, por un lado a la hora de generar empleo y desarrollo en el mundo rural y también cuando hablamos de seguridad y lucha contra los incendios, que yo creo que tiene que ser uno de los objetivos que tiene que tener un gobierno de cara a esa seguridad porque por desgracia durante esta legislatura hemos tenido alguna mala experiencia y porque yo creo que un buen operativo de incendios que se alargue en el tiempo lo suficiente permite que no tengamos ese peligro que en muchas ocasiones está latente en nuestro monte. Creemos que hasta este momento no ha habido una voluntad política por parte del Gobierno de Aragón. Hemos visto en numerosas ocasiones también las quejas de los trabajadores de estos operativos de extinción y prevención, también los que se refiere a espacios naturales porque durante esta legislatura ha habido cambios que no les han permitido avanzar hacia unas mejores condiciones laborales, hacia un mejor, unas mejores condiciones de trabajo, en esta última legislatura ha aumentado la precariedad, se ha reducido el espacio de tiempo, tienen peores condiciones de trabajo, podemos poner ejemplos de este mismo verano cuando comarcas como la del Cinca Medio, como la de Monegros, han acabado mucho antes su trabajo todas estas cuadrillas lo que supone un aumento de la precariedad y también un peligro importante de cara a posibles incendios que por desgracia en otras ocasiones como puede ser en la localidad de Monzón se han dado y si se hubiesen dado durante este año el operativo de incendios que tendría que haberlo apagado, el operativo de forestales que tendrían que haber actuado no se hubiese podido dar. Desde luego no nos vale las respuestas que hasta ahora el Gobierno de Aragón ha dicho que es el consejero en alguna ocasión que es un servicio global y que desde cualquier otra zona se podría actuar cuando todos sabemos que un incendio se desarrolle con mayor virulencia o con menos puede depender de la rapidez de actuación que ahora mismo no se daría.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto creemos que hay que mejorar el tiempo en el que están trabajando estas cuadrillas forestales, creemos que hay que mejorar el mantenimiento del monte y por eso apoyamos esta iniciativa. En cuanto a ella, creemos que es importante lanzar un mensaje de apoyo y de reconocimiento por la importancia que tienen estas cuadrillas forestales, por la importancia que tiene este trabajo en la prevención y extinción de incendios. Estamos por supuesto de acuerdo con el punto uno, ya lo hemos pedido en alguna otra ocasión en estas Cortes desde mi grupo parlamentario que se aumente la duración de los contratos hasta que se alcancen esos diez meses que además marca la Ley de Montes incluso la actual Ley de Montes lo marca, la que se aprobó hace escasas fechas.

Vemos también, estamos de acuerdo con el orden del segundo punto en el que se mantenga el operativo de incendios para el 2015 en cuanto al número de cuadrillas forestales que estén trabajando hasta este momento y para intentar evitar que haya comarcas como los ejemplos que ponía del Cinca Medio o Monegros que se quedaron sin esas cuadrillas forestales desde el mes de agosto de este mismo año.

Y por otro lado estamos de acuerdo con el tercer punto. Es importante trabajar en el mantenimiento de nuestros montes, buscar proyectos que generen desarrollo, un desarrollo además sostenible por todo lo que lleva aparejado como decía al principio de mi intervención tanto de desarrollo económico de generación de empleo y también de esa seguridad que yo creo que es muy importante. Por lo tanto vamos a apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): Gracias señor Palacín. Señor Peribañez tiene cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente. Pues yo lamentándolo les tengo que anunciar que este grupo parlamentario no va a apoyar esta iniciativa. En cualquier caso yo creo que hay que mandar un mensaje positivo ¿no?, un mensaje positivo. Yo creo que en el tema medioambiental y hablando de nuestros montes yo creo que todos coincidimos en que es un elemento tremendamente importante pues la actividad laboral que de alguna manera capitanean las cuadrillas forestales y que indudablemente supone pues un asentamiento en la población y una vertebración indu-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dablemente en el territorio porque si no estuvieran estos trabajadores seguramente en aquellas localidades pues mas bien dispersas por todo el territorio aragonés difícilmente algunas de ellas tendrían vida.

Bueno yo creo que efectivamente este departamento en el tema de la gestión forestal es una baza importante en cuanto al empleo en el medio rural. La lucha contra los incendios forestales bueno yo creo que sí que hay voluntad política. El hecho de que no se hagan las cosas como a todos nos gustaría particularmente a quien gestiona el propio departamento no significa que no haya una voluntad política, otra cosa es que dentro de la voluntad política y dentro de las posibilidades con qué armas cuento. El otro día el consejero en la interpelación yo creo que lo dejo bastante claro, otra cosa es la interpretación que políticamente se le quiera dar al tema que, por otra parte, es normal, pero yo creo que hay una cuestión que dice a las claras la apuesta de este Gobierno y su voluntad política y es que no se ha reducido el presupuesto en esta parcela en concreto, en las otras hemos tenido limitaciones, hemos tenido ajustes, también en este departamento en general pero no en esta situación en concreto.

Efectivamente han recordado ustedes que no hace más de seis meses, creo recordar, igual no tantos, se aprobó la Ley de Montes y en el punto primero, que yo entiendo que todo es mejorable y hay que mejorar también el tiempo en la operatividad en el punto primero, nos presenta Izquierda Unida un punto en el que dice que hay que incrementar la duración de los contratos tal y como dice la ley. La ley dice lo que dice y en este caso, si me permiten, les leeré el punto uno. Dice que “el departamento competente”, en el artículo ciento dos, perdón, dice que “el departamento competente en materia de medio ambiente promoverá anualmente las medidas convenientes para conseguir que se alcance una estabilidad laboral de al menos diez meses en las cuadrillas forestales”. Yo creo que si tuviéramos disponibilidad económica quién no, no diez un contrato normal como viene siendo habitual en otros sectores. Yo veo que el más interesado no es el departamento, el más interesado es el monte que es porque trabaja el departamento y los más interesados son los trabajadores de las cuadrillas forestales, por lo tanto yo creo que no hay ningún inconveniente por parte del Gobierno en llevar a cabo otra actuación que no sea incrementar y ampliar la duración de los contratos cuanto más mejor, no solo hasta que se cumpla la ley sino como digo en circunstancias normales.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El punto numero dos dice mantener los operativos para el año 2015 y siguientes en la totalidad de las cuadrillas, habla del máximo de riesgo de incendios en la época de máxima, más aguda ¿no?, pero claro estamos descubriendo en los últimos años que en la época más aguda no es precisamente la época del verano que todo es sinónimo, julio, agosto, septiembre, sinónimo de mayor incremento de incendios forestales, y sin embargo sí que al principio de la temporada, en los meses de enero, febrero e incluso de marzo se ha visto que ha habido un incremento respecto que al resto, todo de forma proporcional y lo que se ha hecho es incrementar el tiempo de inicio con lo cual también se reduce o proporcionalmente, en buena lógica proporcionalmente se reduce, esa cuadrilla.

Por lo tanto nosotros seguimos entendiendo que se sigue manteniendo el operativo exactamente igual.

El punto tercero, poner en marcha los proyectos de ordenación de nuestros montes. Yo, sinceramente, lo que conozco: se están llevando a cabo los proyectos de ordenación de nuestros montes, se ha implementado con la aprobación de la Ley de Montes una posibilidad que es que la iniciativa privada entre a adecuar los montes y con carácter previo lleve a cabo unos proyectos de ordenación que serán, que serán visualizados y visionados por el propio departamento, por los propios técnicos. Y a partir de ahí yo entiendo que seguimos intentando fijar población, seguimos intentando crear empleo, yo creo que se está trabajando bien.

En definitiva, el reconocimiento de los trabajos de las cuadrillas, indudablemente, sobre todo en la época donde hay algún incendio y donde con toda la prevención y con toda la calidad posible y con todo el operativo que pone el Departamento pues no deja de ser una situación de riesgo añadida.

Y, bueno, yo creo que también se puede recordar —y con esto termino, señor presidente— que en la propia Dirección General de Gestión Ambiental se están llevando a cabo unos convenios con los ganaderos que ya venían de la legislatura anterior, también muy interesantes para el acondicionamiento de los cortafuegos.

En definitiva, sinceramente y con toda objetividad, entendemos que lo que pretende esta iniciativa ahora mismo se está llevando a cabo por el Gobierno de Aragón y este es el motivo de no apoyarla.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): Muchas gracias, señor Peribáñez. Señor Laplana, su intervención.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente. Señorías.

Pues nosotros vamos a apoyarla. Vamos a apoyarla porque creemos en la creación de estas cuadrillas. Porque éramos gobierno cuando las creamos y creemos que ha dado muy buen resultado, a pesar de que cada día se les está coartando el tiempo de acción y a veces llegan meses, los más complicados, que son julio y agosto, y hay cuadrillas que por falta de dotación presupuestaria desaparecen.

Yo creo que esto hay que enmarcarlo en esa política equivocada de recorte tras recorte tras recorte y tras recorte, y llega a este sector, que no cumple ni el convenio que firmó el Gobierno con los representantes de los trabajadores en el año 2011.

Nosotros creemos que estas cuadrillas son vitales para el mantenimiento de un medio natural y ambiental adecuado a las necesidades de la sociedad actual. La lucha contra incendios es la única forma, si no se actúa antes, de defender los montes de Aragón, que, por otra parte, están bastante abandonados. Sirven para asentar población. Estas cuadrillas, cuando se generaron, generaron una gran expectativa en el mundo rural y hubo mucha gente joven que vio un enganche para poder vivir ahí, gente que le gustaba vivir y que no tenía otra alternativa. Pero ellos pensaban que con el tiempo esto iría creciendo en días de trabajo y en estos momentos se dan cuenta que está estancado, que trabajan menos de seis meses, que no les da para vivir a no ser que sea alguien que tenga una pequeña explotación ganadera que pueda compaginar los dos trabajos. Y también ha servido y seguirá sirviendo para generar una población más joven en el mundo rural.

Nosotros, cuando se fusionó SIRASA y Sodemasa, ya avisamos de que podría ser un arma de doble filo. No criticamos la fusión, cada gobierno hace lo que hace, pero dijimos nosotros que estaríamos de acuerdo siempre que no se destruyeran puestos de trabajo, y el consejero de Presidencia en aquellos momentos dijo que los únicos puestos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de trabajo que se destruirían eran los que cobraban más de sesenta mil euros, cosa que no es verdad. En estos momentos se han destruido puestos de trabajo porque ya solo quedan mil trabajadores, y los de sesenta mil euros parece ser que muchos se han reciclado cobrando lo mismo a otros puestos, según dicen los representantes de los trabajadores que han venido aquí pidiendo árnica porque el Gobierno no les cumple sus expectativas o sus necesidades.

Nosotros hemos apoyado como mínimo los diez meses porque creemos que con diez meses y el paro puede asentarse una familia en el mundo rural. Con seis meses, cuatro, tres no pueden vivir. Y a veces pues lo que tiene que hacer el Gobierno es hacer un estudio serio, dónde coloca las cuadrillas, dónde sí, dónde no, porque la actuación rápida en un incendio es la base para controlar el incendio. Es más la rapidez que la cantidad de medios de que se dispone cuando se empieza. Por lo tanto, tienen que distribuirlos adecuadamente y no ver, como dice aquí alguno de los puntos, que llega el mes de agosto y alguna cuadrilla desaparece.

El representante del PAR ha dicho que no son los meses más graves. Yo sigo pensando que los meses más difíciles de atacar o para [.....?] un incendio es el verano. Otra cosa es que en invierno se podría acometer labores para que esos fuegos en verano no se produjeran. Pero parar un fuego es más difícil en verano que en invierno. Miren ustedes, yo me acuerdo aún, cuando era crío, que allá arriba se hacían quemadas controladas todos los años. Los montes se quemaban y los árboles no se quemaban. ¿Por qué? Porque se quemaba en invierno, el fuego no impulsaba para arriba y solo se quemaba la parte baja y se creaban unos pastos de primera división luego.

Por lo tanto, como elemento vital para el mantenimiento de los montes y el medio ambiente, como elemento de asentamiento poblaciones y de generación de riquezas en los territorios, nosotros apoyamos los tres puntos. Hemos sido siempre defensores de que trabajen diez meses, diez meses o más. Nosotros en la Ley de Montes no aceptamos los diez meses porque queríamos llegar a doce, a todo el año. Pero yo veo que aquí Izquierda Unida es hasta generosa diciendo que en dos años se llegue. No, no, ¿por qué? Si ellos firmaron un convenio en el año 2011 y ahora tienen que firmar el otro. Que lo hagan ya.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Mantener los operativos? Si son imprescindibles. Los operativos que tenemos son los mínimos, en el año 2015 y en el año 2016, y sucesivos. Y luego poner en marcha un proyecto de ordenación de los montes valorizando los productos que de ahí salgan y que podría generar riqueza en el medio rural y además podría servir también para pagar los gastos de la limpieza de los montes que sería necesaria para que no se produjeran los incendios. Amén de hablar de esas políticas que el consejero Lobón planteó de implantación de ganaderías extensivas para limpiar los montes, que se ha quedado muy muy por debajo de las expectativas, y en estos momentos nadie se cree lo que se dice porque las políticas básicas del Departamento en incorporación, mejora, seguros, cadáveres y otras cosas se falla. Quién se va a creer que esto, que el Gobierno los temas medioambientales los ha pasado a segunda o tercera división, va cumplir.

Por lo tanto, nosotros apoyamos esta moción creyendo que, si se cumple, son lo mínimo que se puede poner en marcha para mantener lo que con acierto en un momento se puso en marcha y que poco a poco pues se está deteriorando y va a llegar a la nada.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GONZÁLEZ CELAYA): Gracias, señor Laplana.

Señor Herrero, para finalizar, por el Grupo Popular. Tiene cinco minutos.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Pues debatimos esta iniciativa en materia de prevención y extinción de incendios forestales, y lo primero que hay que decir que en esta legislatura se está gestionando mejor, y se está gestionando mejor entre otras cosas gracias a la Ley de Montes, que permite la actividad económica en los montes mediante la entrada de ganadería extensiva, la biomasa, la selvicultura. Todo esto produce actividad económica, generación de puestos de trabajo en el medio rural y fijación del medio rural. A su vez también se produce la limpieza y cuidado del monte, con lo cual se realiza una labor de prevención bastante importante.

Otras líneas de trabajo que se están siguiendo también son trabajos de prevención mediante la creación de nuevas líneas de cortafuegos, mantenimiento de los cortafuegos existentes, que llevaban varios años sin limpiar y en desuso. También se ha pues-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

to en marcha un nuevo instrumento como es una prealerta del 112 mientras los incendios diarios.

En cuanto al Ministerio, también a solicitud del Gobierno de Aragón el Ministerio ha declarado las zonas de Albarracín y del Moncayo como zonas de actuación preferente, con lo cual las BRIF de Cuenca y de Soria pueden introducirse directamente en caso de incendio. Esta coordinación es pionera en España; es el primer lugar donde se realiza. También la BRIF de Daroca durante estos últimos inviernos ha realizado trabajos de prevención.

Y en cuanto a la restauración de zonas incendiadas, las zonas más importantes que hemos tenido en esta legislatura, Castanesa y Calcena, la cara oculta del Moncayo, pues se están realizando importantes trabajos. En Castanesa se han abierto más de cuatro kilómetros de pistas forestales, más de tres kilómetros de adecuación de caminos, se ha retirado la madera quemada en más de cien hectáreas, se ha eliminado la madera verde que estaba con riesgo de plagas, y en la zona de Calcena se ha repoblado con encinas, se han plantado más de cuatrocientos chopos autóctonos, se han construido abrevaderos, balsas para fauna silvestre, mejoras en los depósitos de incendios y se ha puesto en marcha un programa de seguimiento. Este año pues hay que agradecer también al resultado de todos estos trabajos y también a la climatología pues no hemos tenido que lamentar grandes incendios y ha sido un año bueno en la lucha contra los incendios forestales.

En materia de certificación de la gestión forestal sostenible ha habido un gran impulso también con la certificación de más de cincuenta mil hectáreas. Se han multiplicado por cinco los aprovechamientos madereros llegando ya a las ciento cuarenta y siete mil toneladas, de las que ciento quince mil son para biomasa. Desde el año 2011 la cantidad destinada a biomasa se ha multiplicado de una manera muy importante y es una nueva actividad económica que también va a ayudar a fijar población en los municipios que es lo que buscamos todos.

En cuanto los trabajos forestales precisamente ayer salió una noticia que decía: “la limpieza de los bosques vuelve a ser rentable para los ayuntamientos, el ayuntamiento pone los bosques, la DGA la gestión y la empresa privada, gracias a la introducción de procesadores forestales, el trabajo”, con lo cual es el equipo perfecto: Administración

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

y gestión privada, y el alcalde también está muy satisfecho porque se nos pagará a 2,5 euros la tonelada y se sacarán unas cinco mil toneladas, con lo cual redunda económicamente en beneficio de los ayuntamientos y del ámbito rural.

También se trabaja con los agentes sociales para que todo este desarrollo sea armónico entre entes públicos y entes privados.

Se ha creado la mesa de la madera, hay reuniones periódicas del Comité Forestal de Aragón y recientemente se ha constituido el Consejo Aragonés de Vías Pecuarias.

En cuanto a la gestión de choperas también se ha entregado para su gestión a Sarga más de cuatrocientas hectáreas a entidades privadas y gracias a estos trabajos se ha dinamizado la actividad productiva que produce puestos de trabajo y que también garantiza la función protectora de riberas que realiza esta masa forestal en momentos de riadas.

Con la Ley de montes se ha puesto en práctica, como comentábamos al principio, la intención del Gobierno de Aragón también ha llegado al ámbito forestal, que es facilitar a los ciudadanos toda la tramitación administrativa, que la administración no sea un obstáculo sino que sea una facilitadora de la actividad económica, mediante la reducción de trámites administrativos innecesarios y la simplificación de los procedimientos.

En el primer punto de su iniciativa hacía referencia a incrementar la duración de los contratos para que en el plazo máximo de dos años alcance el objetivo de diez meses de contrato, pues es un objetivo que nosotros también quisiéramos que se llegase pronto, pero con la actual situación económica pues ha sido imposible, esperemos que en algún momento se pueda llegar a este objetivo, y lo que si que estamos es bastante satisfechos con que la dotación económica en las partidas presupuestarias para estos ejercicios se haya mantenido la lucha contra incendios, y eso se ha conseguido en materia de lucha contra incendios, en materia sanitaria, en materia educativa, en muy pocos ámbitos más.

En cuanto al segundo punto, en mantener operativos la totalidad de las cuadrillas forestales es compromiso del Gobierno de Aragón mantenerla igual que el año 2013 y 2014.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto a la distribución, sí que serán los técnicos los que tendrán que proponer la mejor distribución para garantizar la atención en los periodos de riesgo de incendios. Y también habría que decir que se tiende hacia una profesionalización para que el personal sea experto en la materia y competitivo respecto a su entorno.

Y el punto tercero, el poner en marcha proyectos para fijar población y crear empleo, creo que ha quedado claro con todas estas acciones, con todas estas líneas de actuación que ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón en esta legislatura, que es el objetivo y se está consiguiendo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (GONZALEZ CELAYA): Muchas gracias.

¿Señor Aso, mantenemos la propuesta igual para su votación?

Pues pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Se rechaza dicha propuesta.

Tiene la palabra por dos minutos para explicarnos el voto, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Hay varios argumentos que a uno le parecen cuanto menos...bueno, lo puedes contar por ahí pero a lo mejor los que tenemos un poco más de conocimiento de cómo funciona la administración son difícilmente explicables.

Se habla, por ejemplo, de que las estadísticas hablan de que las evoluciones de los riesgos a lo mejor es antes y por eso se ponen a trabajar antes unas cuadrillas y no en el mes de agosto. Argumento que escuché por otro lado del señor Lobón.

¿Va a hacer el Gobierno de Aragón un decreto ad hoc en base a esas estadísticas que funciona. Es decir ¿van a dejar que la comarca de Cinca Medio de Monegros deje de estar en previsión de riesgos de incendios en el mes de agosto? Si eso es así, yo lo entenderé. Si ustedes tienen unas estadísticas hechas por no se sabe quién, que certifican que en agosto no hay riesgo en esa comarca, pues me parece correcto que las dejen sin operativos, pero es que hasta donde yo sé, el decreto contra el fuego, el decreto de prohibición de fuego es para todo el mundo; por lo tanto, hay un riesgo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y es que a mí no me lo tienen que explicar, que yo he sido concejal de Medio Ambiente y he visto que en mi comarca casi se pegó fuego el castillo de Monzón en pleno mes de agosto, y poco después se cerró en Santa Quiteria en pleno mes de agosto. Si no llega a ser por las brigadas que estaban entonces allí, a lo mejor hubiéramos hablado de otra cuestión. Por lo tanto, que se hable de estadísticas, a nosotros nos parece que no es lo mejor por cuanto no creo que el Gobierno de Aragón quiera cambiar el decreto de fuego comarcalizado en función de qué comarcas tienen más riesgo en base no se sabe qué estadísticas.

La propuesta que hemos formulado habla de ampliar los contratos de las condiciones de prevención y existencias laborales en base también a un parámetro que marca la ley. Esa ley que tan buen resultado dice del portavoz del grupo parlamentario dice que está dando.

Por cierto, leí que ha hecho el gobierno Partido Popular-PAR que tiene en la dirección general a alguien de un partido que estaba en la anterior ley que hizo también esa ley. La anterior ley que fue modificada. Es decir, el mismo partido que hizo la anterior ley y que ahora se ha hecho una ley tan boyante es el que formuló la legislación que había; por tanto, tampoco queremos que haya muchas modificaciones en esa materia.

En cualquier caso, a nosotros nos parece cuando menos bastante kafkiano que aquí se traiga una propuesta para hablar de las brigadas de prevención y extinción de montes, que son los fundamentales a la hora de apagar el incendio, y se nos hable de no sé qué ayuntamiento, de la colaboración público-privada que, por cierto el otro día el señor Alarcón vino a decir que era más barato gestionar público. Lo dijo el señor Alarcón, no este diputado. Estúdienlo a fondo porque parece ser que hay algún consejero que habla en términos distintos a lo que suele hablar el grupo parlamentario cuando habla de estas cuestiones.

En cualquier caso lamentar que los trabajadores se hayan visto nuevamente desamparados en este caso por la mayoría que da respaldo al Gobierno de Aragón también en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

El señor presidente (GONZALEZ CELAYA): Muchas gracias, señor Aso.
Señor Palacín.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Simplemente para lamentar que nuevamente los trabajadores estén olvidados. Estamos hablando de una iniciativa que hablaba precisamente de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de los operativos de prevención y extinción de incendios y los argumentos que se han dado nada tienen que ver con la situación que viven estos trabajadores. No debe ser tan buena la situación del monte aragonés cuando día sí día también hay quejas, manifestaciones de los propios trabajadores de estas cuadrillas forestales porque su situación es cada vez peor y cada vez tienen unas peores condiciones laborales.

Al final esta iniciativa lo que pretendía era mejorar esas condiciones y desde luego vemos como un absoluto problema que no se les dé el apoyo que necesitan y se hable precisamente de otras cosas que nada tienen que ver con estas cuadrillas forestales.

El señor presidente (GONZALEZ CELAYA): Gracias, señor Palacín.
Señor Peribañez.

El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

En la medida que me toca, le voy a pedir disculpas al señor Aso por mi intervención. No pensaba yo que había dicho lo que le he querido escuchar ahora. Al menos le he querido escuchar.

La ley de montes la hemos aprobado los que estamos aquí. Con más apoyo o con menos, pero la hemos aprobado los que estamos aquí. Y ha habido unas modificaciones.

No voy a entrar, señor Aso, una parte del gobierno era del equipo anterior. No se lo voy a negar ni voy a entrar.

Usted dice “a mí no me diga el Cinca Medio...”. Es que no estamos hablando de la comarca del Cinca Media, estamos hablando de Aragón, y lo que he dicho...y va para usted, señor Laplana, yo no he dicho que en el mes de julio y agosto sea menos complicado. Lo que he dicho es que si se entendía que los meses de julio, agosto y septiembre

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

eran más complicados se ha demostrado —no estadísticamente, sino por incendios— que los meses de enero, febrero y marzo se han producido incendios en los últimos años de forma que antes no se producían. Y por lo tanto, lo que se ha adelantado es el operativo de las cuadrillas.

No es que estén más desamparados ni olvidados los trabajadores. No hagan ustedes del águila roja de los trabajadores. Los demás también procuramos por los trabajadores. Otra cosa es que cuando se gestiona, resulta que tienes que jugar con unas partidas económicas que te impiden más o te posibilitan menos. O mejor dicho: te posibilitan más o te impiden menos.

Por lo tanto y decía usted en su intervención “es que esta ley se aprobó por los ayuntamientos”. Efectivamente, yo aprobé una moción el otro día presentada por Chunta Aragonesista. ¿Sabe cómo terminó? Con el texto que le he leído —como dice la ley— y la aprobamos por unanimidad. Por lo tanto, yo creo que cuando se está en la dinámica...aquí no se aprueban ni se rechazan las PNL por placer, que da la sensación por momentos que se rechaza esto por placer.

Yo no sé si se está trabajando mejor o peor que en la legislatura pasada. De forma distinta, sí. Y una distinción es esta nueva ley de montes que va a permitir que dentro de los montes de propiedad pública, pueda trabajar la propiedad privada donde indudablemente se llevará a cabo trabajos selvícolas de acondicionamiento y también, porque es un requisito que lo establece la propia ley, de proyectos de ordenación de nuestros montes que indudablemente dará el ok el Gobierno de Aragón.

Estos son los motivos, ni más ni menos, ya nos encantaría a nosotros tener partidas económicas que supusieran duplicar las horas de trabajo y los meses de contratación de los trabajadores. Muchas gracias.

El señor presidente (GONZALEZ CELAYA): gracias, señor Peribañez.

Señor Laplana, tiene la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Yo creo que aquí hay que darle pocas vueltas. La clave está en que si queremos que trabajen diez meses o no queremos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Esta discusión se acaba en este terreno.

Nosotros apostamos porque trabajen como mínimo diez meses y si se pudiera incrementar, más.

De enero o febrero a agosto si hay más incendios o menos, es verdad, puede ser que haya más pero esta es la manta, si la corres por un lado, se destapa el otro. A lo mejor habría que [¿¿¿incrementar??] porque el verano es más duro ir a apagar los fuegos y a lo mejor hay que trabajar en invierno para que no se produzcan.

Nosotros hemos dejado claro que queremos que los trabajadores trabajen diez meses. Señal de que están peor de lo que estaban antes porque no se cumple lo pactado y ellos mismos lo dicen, antes no montaban movidas. Algo habrá fallado.

Señor Peribañez, esta ley nosotros la respetamos, la anterior ley de montes, hemos estado en esta y hacemos nuestra ley la que llevó una consejería suya. Si no le [¿¿¿gusta??], haberla peleado entonces. Como ha dicho aquí que...oiga, los políticos estamos para adecuar las leyes a los momentos y a las necesidades. Se ha cambiado y lo dijimos en la tribuna, que había que adecuar a las nuevas necesidades socioeconómicas de esto, pero también era tan mala la otra, y una parte eran las cuadrillas que se generaron, que han ido muy bien y ahora hay mucha bronca porque no se ha cumplido lo pactado, y lo que no se puede es a la gente no cumplir lo que se ha pactado.

Por tanto, aquí solo era decir: ¿Queremos o no queremos los diez meses? ¿Queremos que se mantengan los operativos? ¿No queremos? ¿Queremos que se haga un plan de montes? Hemos dicho que sí, otros han dicho que no diciendo que ya se está haciendo. El tiempo lo dirá.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GONZALEZ CELAYA): Gracias, señor Laplana.

Señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Simplemente volver a reconocer el esfuerzo que ha supuesto el mantener las partidas presupuestarias para la lucha contra incendios en el año 2013, 2014 y para el próximo 2015.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto a todas acciones del Gobierno de Aragón que ha realizado para fomentar el empleo y mantener las economías en el medio rural —que se me ha reprochado por hablar de todas estas líneas—, yo simplemente he hecho referencia al punto número tres de la iniciativa, de la moción, que habla de poner en marcha proyectos para fijar población y crear empleo.

Hemos explicado cuáles son los proyectos que se han puesto en marcha en esta legislatura y que en legislaturas anteriores no se realizaban. Nada más.

El señor presidente (GONZALEZ CELAYA): Una vez finalizado el debate, pasamos al punto cuatro: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Retomamos el punto primero: lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. Se queda aprobada.

Muchas gracias, señores, por cómo ha transcurrido la comisión.

[Se levanta la sesión a las doce horas y veintiséis minutos].